

za, como es sabido, con grandes dificultades especialmente a causa de su fina divisibilidad.

10

Conócense ya algunos procedimientos mediante los cuales se remedian o por lo menos se disminuyen estos inconvenientes. Así por ejemplo, se ha propuesto ya un procedimiento para la deshidratación de esos légamos por la vía mecánica, el cual

15 consiste en colocar los légamos húmedos sobre una rejilla-criba vibratoria cubierta de material gruesamente granulado de la misma especie. A consecuencia del movimiento oscilante de las superficies de deshidratación y de la acción absorbente del agua

20 extraída de la capa de filtro se produce una destrucción de la espuma y por lo tanto una amplia deshidratación del légamo.



25

Por otra parte, se ha dado a conocer un procedimiento mediante el cual pueden remediarse las dificultades con que se tropieza en la aglutinación por la finura de los légamos, el cual consiste en secar los légamos deshidratados hasta un pequeño grado de humedad, mezclándolos luego con una cantidad igual de aglomerado del mismo material y soplándolos en un aparato Dwight-Lloyd. El aglomerado

30 sirve en este caso de vehículo disgregante para el légamo y facilita el paso del aire de soplado a través de la carga.

35

En la preparación de minerales de forma fangosa se ha venido operando hasta ahora para su calcinación o torrefacción por el soplado, deshidratándolos y secándolos por un procedimiento especial, mezclándolos luego, por una operación también especial con un material disgregante de grano grueso

40 y sometiéndolos, por último, al procedimiento del soplado. La deshidratación de los légamos, por una parte, y su preparación, por otra, para calcinarlos por el soplado, representan, pues, hasta ahora dos operaciones especiales y diferentes.

45 Ahora bien, este invento tiene por objeto crear un procedimiento en virtud del cual la deshidratación de los légamos representa ya por si misma la preparación también de los mismos para su calcinación por el soplado, es decir, que una vez deshidratados puedan soplarse sin secarlos y sin más

50 requisitos. Este procedimiento consiste esencialmente en el hecho de que a los fines de la deshidratación se agrega a los légamos combustibles fragmentarios que favorezcan la salida del agua, como por



55 ejemplo, el cok y sus similares. Esta mezcla se hace ya durante la preparación y precisamente antes o durante la deshidratación practicada por filtración, aplicación de la fuerza centrífuga o medios análogos. El combustible operará entonces a la manera de un filtro y atravesará el mineral por sus múltiples canales, por las que puede correr libremente el agua.

60

Si se hace la mezcla conforme al invento, no será ya necesaria una deshidratación del légamo hasta el grado en que se ha realizado hasta ahora para la preparación de los légamos y desecación subsiguientes sino que con su contenido en agua que traen de su deshidratación mecánica, podrán pasarse inmediatamente esos légamos al aparato soplador.

65

El combustible realiza un efecto triple, a saber:

70

- 1).- Ahorra el secado antes de la aglu-

tinación, puesto que el mismo combustible lo realiza ya durante la misma.

75

2).- Facilita el paso del aire durante el proceso de la aglutinación.

3).- Produce la aglutinación mediante el combustible no consumido en el secado,

80

También la mezcla íntima entre el mineral y el combustible se realiza conforme al procedimiento del invento con mayor facilidad y perfección que con los otros hasta ahora conocidos, en los cuales se practicaba en máquinas mezcladoras especiales después de un secado previo. En la operación de mezcla que se practica en la suspensión acuosa de los lógamos, por ejemplo, mediante agitación el consumo de fuerza es reducido a un mínimo.

85

Por último el efecto aglutinante es también mejor que hasta ahora debido a la perfecta e íntima mezcla que ha de realizarse por requerirlo así el invento.

90

Dicho se está, que además de los combustibles pueden incorporarse durante la deshidratación o antes de la misma otros materiales que produzcan la disgregación, como aglomerados, minerales en trozos gruesos o sus similares.

95

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 28 de Junio de 1929, bajo el número M. 110.819 VI/1a, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

100

-o-o-o- N O T A -o-o-o-

Los puntos de invención propia y nueva,

que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

105 12. - Un procedimiento para la preparación de minerales en forma de léganos para un procedimiento de soplado, por ejemplo en un aparato Dwight-Lloyd, caracterizado por el hecho de que el mineral en forma de légano se mezcla por filtración, por ejemplo, y sopla después de ser convenientemente deshidratado, con
110 combustibles sólidos o en trozos gruesos que favorezcan la salida del agua, coquificados o de otra clase a los que se adicionan otros materiales de grano grueso como aglomerados, mineral grueso o sus similares.

115 22. - Un procedimiento para la preparación de minerales en forma de léganos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.



Madrid, 17 de junio de 1930.

P. A.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "G. J. G." o similar, con un estilo cursivo y elegante.

LM/